

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	306702
Número de orden de compra a modificar:	81829

Entidad compradora:	CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACION GRAFICA - SENA
Nombre del solicitante:	Gonzalo Sanabria Rodriguez
Proveedor:	MORARCI GROUP SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-20 17:39:09

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-12-20	2021-12-29
Teléfono de la entidad		5960100

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
75603	CDP VEHÍCULOS	899999034-7221	899999034	7221

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	man01- AUTOMÓVMAI2 Mantenimiento Automóvil MAZDA INTERVALO 2	1.0	Unidad	13563210.07	899999034-7221	13563210.07
---	---	-----	--------	-------------	----------------	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

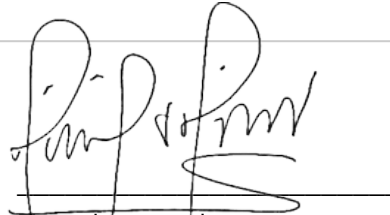
Escasez de materias primas para la fabricación de autopartes: Debido a los efectos de la pandemia, los cuales han ocasionado restricciones en la capacidad productiva en diversas regiones del mundo, existe una escasez de caucho de algunos suministros para autopartes. Escasez de contenedores y su impacto en el comercio: Se origina una situación de desabastecimiento atribuible a factores ajenos a nuestro control y que se configura como caso fortuito, hecho que no puede ser desconocido por las entidades compradoras del Estado y que deberá considerarse en aras de encontrar soluciones que favorezcan a ambas partes; es por ello que teniendo en cuenta los argumentos expuestos. Por solicitud del proveedor se solicitó extender el plazo de vencimiento de la orden de compra hasta el próximo 29 de diciembre de 2021.

Doris C. Guevara A.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Doris Cristina Guevara Armenta

Documento: 49.764.312



Firma de proveedor

Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS

Documento: 72.306.607 POLONUEVO ATLANTICO

MORARCI GROUP SAS



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No. ORDEN DE COMPRA No 81829 de 2021 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Doris Cristina Guevara Armenta, Subdirectora del centro para la Industria de la Comunicación Gráfica y MORARCI GROUP SAS, cuyo objeto es: “ Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos necesarios para los vehículos asignados al centro para la industria de la comunicación gráfica sena, regional distrito capital.”, me permito presentar informe a fin de solicitar la prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Claudia Marcela Estupiñàn Gòmez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	OC81829
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA
OBJETO:	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos necesarios para los vehículos asignados al centro para la industria de la comunicación gráfica sena, regional distrito capital.
VALOR:	\$13.563.210,07
CONTRATISTA:	MORARCI GROUP SAS
NIT:	900110012 – 5
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá D.C
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13 de diciembre de 2021.
FECHA DE INICIO:	14 de diciembre de 2021.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	20/12/2021



VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$13.563.210,07
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$13.563.210,07
PRÓRROGA No. x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	El SENA realizará un único pago, una vez esté aprobado el PAC por el Ministerio de Hacienda, dentro de los Treinta (30) días hábiles siguientes previa radicación de la factura y certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del Contrato por parte del SENA.

I. ASPECTOS LEGALES

GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SURAMERICANA		
No. PÓLIZA	3222884-8		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	10 de diciembre de 2021		
FECHA APROBACIÓN	10 días del mes de diciembre de 2021		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	6/12/2021	20/06/2022	\$ 1.356.321
Calidad o buen funcionamiento	6/12/2021	20/12/2022	\$ 1.356.321
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	6/12/2021	20/12/2024	\$ 678.161



Calidad del servicio	6/12/2021	20/12/2022	\$ 1.356.321
----------------------	-----------	------------	--------------

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (Si aplica)

ASEGURADORA	N/A		
No. PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O No. ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	N/A		
No. PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	N/A		
Devolución del pago anticipado	N/A		
Salarios y prestaciones sociales	N/A		
Calidad del servicio	N/A		

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ASEGURADORA	N/A
No. PÓLIZA	N/A



CERTIFICADO O No. ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

1. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

2. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que MORARCI GROUP SAS, con Nit. 900110012 – 5, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

4. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Claudia Marcela Estupiñan Gómez con comunicación de correo electrónico de fecha 6 de diciembre de 2021, desde el 6 de diciembre de 2021 hasta el 20 de diciembre de 2021.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:



BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
CONCEPTO	VALOR	FECHA DE CORTE	MES DE COBRO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Valor inicial (1)	\$13.563.210,7				
Vr. Adiciones (2)					
Valor Total (1) + (2)					
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)					
Vr. Causado y que no se ha pagado/desembolsado (4)					
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)					
Vr. SALDO A LA FECHA	\$13.563.210,7				
(Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)					
				Vr. Pagado a la fecha (3)	0

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	N/A
Valor ejecutado	N/A
Valor total de pagos	N/A
Saldo a favor del contratista (Del xx de xxxxxxxxxxxx al xx de xxxxxxxxxxx de xxxx)	\$13.563.210,7
Saldo a liberar a favor del FNGRD	N/A



3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	50%
Financiera	0%

III. PRÓRROGA A LA ORDEN DE COMPRA No. OC81829

Por solicitud del contratista y con la verificación de los respectivos soportes remitidos por el mismo, se ha evidenciado la necesidad de prorrogar la orden de compra, esto teniendo en cuenta las razones expuestas por el contratista.

Razones expuestas:

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.306.607, obrando en mi condición de representante legal de la sociedad MORARCI GROUP S.A.S., y en calidad de contratista, manifiesto al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA, en adelante La Entidad, mediante el presente comunicado, la situación de desabastecimiento que se presenta actualmente sobre algunos de los repuestos necesarios para la prestación de los servicios de mantenimiento objeto de la orden de compra descrita en la referencia, situación originada por las circunstancias que expondremos a continuación, las cuales esperamos sean consideradas por la Entidad con el fin de lograr, de justificar nuestra solicitud de prórroga emitida el día 20 de diciembre de los corrientes. Existen factores que han ocasionado afectaciones en la cadena de suministro, los cuales están debidamente documentados en el Informe de Política Monetaria presentado por el Equipo Técnico de la Junta Directiva del Banco de la República, el cual incluye una actualización de fecha 4 de agosto de 2021, que incorpora un completo análisis de las perturbaciones recientes en las cadenas logísticas globales y su impacto en los mercados de las importaciones colombianas. Por lo anterior, teniendo en cuenta que uno de los factores expuestos trata específicamente sobre la situación de desabastecimiento de autopartes, nos permitimos extender esta información a la Entidad con el propósito de dar a conocer las razones que han originado esta situación, la cual ha conllevado al retraso en la ejecución de los servicios de mantenimiento para algunos casos específicos, por consiguiente, dado que esta situación resulta ser un factor imposible de controlar para MORARCI GROUP S.A.S., estamos en la obligación de comunicarlo con el ánimo de que no se configure un posible o presunto incumplimiento de nuestra parte.



1. Escasez de materias primas para la fabricación de autopartes Debido a los efectos de la pandemia, los cuales han ocasionado restricciones en la capacidad productiva en diversas regiones del mundo, existe una escasez de caucho de algunos suministros para autopartes. Dentro de las causas que originan esta escasez, principalmente se encuentran los efectos de la pandemia, la cual afectó las cadenas globales de suministro debido al impacto del virus sobre los trabajadores y a la imposición de medidas sanitarias para su contención, que implicaron desde controles de aforo en áreas de trabajo hasta cierres temporales en procesos de producción, situación que paulatinamente se ha ido restableciendo en la medida en la que los países han iniciado su reactivación, no obstante, este proceso será lento y la situación de desabastecimiento aún se seguirá presentando. Aunado a lo anterior, los problemas de la logística marítima, desde el inicio de la pandemia, también han contribuido a este escenario, dificultando así la llegada de contenedores a los puertos y causando retrasos en los procesos de nacionalización de mercancías, además del significativo incremento de los fletes, la escasez de contenedores, los sobrecostos y las demoras generadas por las medidas de bioseguridad implementadas en los puertos de embarque, así como también la suspensión de exportaciones de algunos países.

2. Escasez de contenedores y su impacto en el comercio La Dirección de Estudios e Investigaciones de la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional (FITAC) realizó un análisis de la situación actual que se vive en el mundo por la escasez de contenedores, en el cual especificó las razones por las cuales se generó este hecho que afecta gravemente el desarrollo de la cadena de abastecimiento, ocasionando demoras y retrasos en los procesos de tránsito y nacionalización, situación que a su vez nos ha afectado para cumplir con el tiempo de algunas entregas de autopartes necesarias para efectuar los servicios de mantenimiento en algunos casos particulares.

Así las cosas, sumados estos dos hechos de gran trascendencia y que son determinantes para las operaciones de comercialización que impliquen el suministro de bienes de origen extranjero, se origina una situación de desabastecimiento atribuible a factores ajenos a nuestro control y que se configura como caso fortuito, hecho que no puede ser desconocido por las entidades compradoras del Estado y



que deberá considerarse en aras de encontrar soluciones que favorezcan a ambas partes; es por ello que teniendo en cuenta los argumentos expuestos, planteamos a la Entidad extender el plazo de vencimiento de la orden de compra hasta el próximo 29 de diciembre de 2021.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita: Una vez revisados los soportes por parte de la supervisora de contrato, se sigue prorrogar la orden de compra No. 81829 por 9 días, quedando así con plazo máximo hasta el día 29 de diciembre de 2021, esto en aras de dar un satisfactorio cumplimiento a la orden.

Prorrogar el plazo de ejecución en 10 días, (señalar el tiempo que se requiere prorrogar), con lo cual la fecha de finalización será el 29 de diciembre de 2021.

la fecha de finalización será el 29 de diciembre de 2021

El anterior informe de ejecución se rinde a los 20 de diciembre de 2021.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA ESTUPIÑÁN GOMEZ

Coordinadora del grupo de Administración Educativa.

Proyectó: John A Hernandez Hernandez – Profesional de apoyo

Revisó: Claudia Marcela Estupiñán Gomez



**JUSTIFICACIÓN PARA PRORROGA DEL CONTRATO: ORDEN DE COMPRA
NÚMERO 81829 DEL 2021 ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA, CENTRO
PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA- REGIONAL DISTRITO
CAPITAL EN CALIDAD DE CONTRATANTE Y MORARCI GROUP
SAS.**

1. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

Teniendo en cuenta que la **ORDEN DE COMPRA No. 81829 de 2021** suscrita con **MORARCI GROUP SAS**. La cual tiene por objeto: **“Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos necesarios para los vehículos asignados al centro para la industria de la comunicación gráfica Sena, regional distrito capital”**. Por solicitud del contratista y con la verificación de los respectivos soportes remitidos por el mismo, se ha evidenciado la necesidad de prorrogar la orden de compra, esto teniendo en cuenta las razones expuestas por el contratista:

Razones expuestas:

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.306.607, obrando en mi condición de representante legal de la sociedad MORARCI GROUP S.A.S., y en calidad de contratista, manifiesto al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA, en adelante La Entidad, mediante el presente comunicado, la situación de desabastecimiento que se presenta actualmente sobre algunos de los repuestos necesarios para la prestación de los servicios de mantenimiento objeto de la orden de compra descrita en la referencia, situación originada por las circunstancias que expondremos a continuación, las cuales esperamos sean consideradas por la Entidad con el fin de lograr, de justificar nuestra solicitud de prórroga emitida el día 20 de diciembre de los corrientes. Existen factores que han ocasionado afectaciones en la cadena de suministro, los cuales están debidamente documentados en el Informe de Política Monetaria presentado por el Equipo Técnico de la Junta Directiva del Banco de la República, el cual incluye una actualización de fecha 4 de agosto de 2021, que incorpora un completo análisis de las perturbaciones recientes en las cadenas logísticas globales y su impacto en los mercados de las importaciones colombianas. Por lo anterior, teniendo en cuenta que uno de los factores expuestos trata específicamente sobre la situación de desabastecimiento de autopartes, nos permitimos extender esta información a la Entidad con el propósito de dar a conocer las razones



que han originado esta situación, la cual ha conllevado al retraso en la ejecución de los servicios de mantenimiento para algunos casos específicos, por consiguiente, dado que esta situación resulta ser un factor imposible de controlar para MORARCI GROUP S.A.S., estamos en la obligación de comunicarlo con el ánimo de que no se configure un posible o presunto incumplimiento de nuestra parte.

1. Escasez de materias primas para la fabricación de autopartes Debido a los efectos de la pandemia, los cuales han ocasionado restricciones en la capacidad productiva en diversas regiones del mundo, existe una escasez de caucho de algunos suministros para autopartes. Dentro de las causas que originan esta escasez, principalmente se encuentran los efectos de la pandemia, la cual afectó las cadenas globales de suministro debido al impacto del virus sobre los trabajadores y a la imposición de medidas sanitarias para su contención, que implicaron desde controles de aforo en áreas de trabajo hasta cierres temporales en procesos de producción, situación que paulatinamente se ha ido restableciendo en la medida en la que los países han iniciado su reactivación, no obstante, este proceso será lento y la situación de desabastecimiento aún se seguirá presentando. Aunado a lo anterior, los problemas de la logística marítima, desde el inicio de la pandemia, también han contribuido a este escenario, dificultando así la llegada de contenedores a los puertos y causando retrasos en los procesos de nacionalización de mercancías, además del significativo incremento de los fletes, la escasez de contenedores, los sobrecostos y las demoras generadas por las medidas de bioseguridad implementadas en los puertos de embarque, así como también la suspensión de exportaciones de algunos países.
2. Escasez de contenedores y su impacto en el comercio La Dirección de Estudios e Investigaciones de la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional (FITAC) realizó un análisis de la situación actual que se vive en el mundo por la escasez de contenedores, en el cual especificó las razones por las cuales se generó este hecho que afecta gravemente el desarrollo de la cadena de abastecimiento, ocasionando demoras y retrasos en los procesos de tránsito y nacionalización, situación que a su vez nos ha afectado para cumplir con el tiempo de algunas entregas de autopartes necesarias para efectuar los servicios de mantenimiento en algunos casos particulares.

Así las cosas, sumados estos dos hechos de gran trascendencia y que son determinantes para las operaciones de comercialización que impliquen el suministro de bienes de origen extranjero, se origina



El empleo
es de todos

Mintrabajo

una situación de desabastecimiento atribuible a factores ajenos a nuestro control y que se configura como caso fortuito, hecho que no puede ser desconocido por las entidades compradoras del Estado y que deberá considerarse en aras de encontrar soluciones que favorezcan a ambas partes; es por ello que teniendo en cuenta los argumentos expuestos, planteamos a la Entidad extender el plazo de vencimiento de la orden de compra hasta el próximo 29 de diciembre de 2021.

Para efectos del soporte documental que fundamenta lo expuesto en el presente comunicado, nos permitimos adjuntar: - Informe de Política Monetaria presentado por el Equipo Técnico de la Junta Directiva del Banco de la República - Informe de la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional (FITAC) sobre la escasez de contenedores.

Una vez revisados los soportes por parte de la supervisora de contrato, se siguiere prorrogar la orden de compra No. 81829 por 9 días, quedando así con plazo máximo hasta el día 29 de diciembre de 2021, esto en aras de dar un satisfactorio cumplimiento a la orden.

MARCELA ESTUPIÑÁN G.

Claudia Marcela Estupiñán Gómez

Supervisora contrato

Doris C. Guevara A.

Doris Cristina Guevara Armenta

Aval Ordenador del Gasto

Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica del SENA
Dirección Regional, Ciudad de Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

Barranquilla, 20 de diciembre de 2021

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA
Atn. Señora Doris Cristina Guevara Armenta
Ordenadora del Gasto
CLAUDIA MARCELA ESTUPIÑAN GÓMEZ
Supervisora

Referencia: OC 81829 – Acuerdo Marco - CCE-286-AMP-2020

Asunto: Solicitud de prórroga

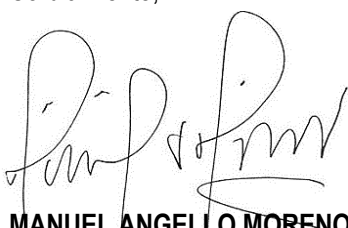
Respetada supervisora;

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT 900.110.012 - 5, me permito solicitar al **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA**, en adelante la entidad compradora nos conceda prorrogar el vencimiento a la orden de compra descrita en referencia hasta el 31 de diciembre del 2021, toda vez que a la fecha de la presente comunicación aún existen recursos y mantenimientos pendientes por ejecutar y con el fin de contar con el tiempo suficiente para poder realizar los procesos administrativos correspondientes y no tener contratiempo se realiza la presente solicitud.

Solicitamos a le entidad muy respetuosamente realizar la modificación en la tienda virtual, esto con el fin de tramitar la actualización de pólizas correspondientes.

Sin otro particular, nos suscribimos, manifestándoles nuestra mejor disposición de servicio.

Cordialmente,



MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Representante Legal

Barranquilla, 20 de diciembre de 2021

Señores

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA**

Atn. Señora Doris Cristina Guevara Armenta
Ordenadora del Gasto
CLAUDIA MARCELA ESTUPIÑAN GÓMEZ
Supervisora

Referencia: OC 81829 – Acuerdo Marco - CCE-286-AMP-2020

Asunto: Justificación solicitud de prórroga.

Respetados señores,

Teniendo en cuenta la solicitud de prórroga realizada por MORARCI GROUP S.A.S., nos permitimos citar a continuación los argumentos y razones a las cuales obedece dicha solicitud y adjuntar los documentos soporte que demuestran la información suministrada.

Nuestra solicitud de modificación obedece principalmente a los siguientes factores que han impactado directamente sobre la disponibilidad de algunos repuestos necesarios para ejecutar el servicio de mantenimiento objeto de la Orden de Compra 81829, así:

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72.306.607, obrando en mi condición de representante legal de la sociedad MORARCI GROUP S.A.S., y en calidad de contratista, manifiesto al **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA**, en adelante La Entidad, mediante el presente comunicado, la situación de desabastecimiento que se presenta actualmente sobre algunos de los repuestos necesarios para la prestación de los servicios de mantenimiento objeto de la orden de compra descrita en la referencia, situación originada por las circunstancias que expondremos a continuación, las cuales esperamos sean consideradas por la Entidad con el fin de lograr, de justificar nuestra solicitud de prórroga emitida el día 20 de diciembre de los corrientes.

Existen factores que han ocasionado afectaciones en la cadena de suministro, los cuales están debidamente documentados en el *Informe de Política Monetaria* presentado por el Equipo Técnico de la Junta Directiva del Banco de la República, el cual incluye una actualización de fecha 4 de agosto de 2021, que incorpora un completo análisis de las perturbaciones recientes en las cadenas logísticas globales y su impacto en los mercados de las importaciones colombianas.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que uno de los factores expuestos trata específicamente sobre la situación de desabastecimiento de autopartes, nos permitimos extender esta información a la Entidad con el propósito de dar a conocer las razones que han originado esta situación, la cual ha conllevado al retraso en la ejecución de los servicios de mantenimiento para algunos casos específicos, por consiguiente, dado que esta situación resulta ser un factor imposible de controlar para MORARCI GROUP S.A.S., estamos en la obligación de comunicarlo con el ánimo de que no se configure un posible o presunto incumplimiento de nuestra parte.

MORARCI GROUP S.A.S.

Nit. 900.110.012-5

Carrera 40 No. 6 - 19 PBX: 3091581

Bogotá D.C. - Colombia

Correo electrónico: licitaciones@morarci.com

1. Escasez de materias primas para la fabricación de autopartes

Debido a los efectos de la pandemia, los cuales han ocasionado restricciones en la capacidad productiva en diversas regiones del mundo, existe una escasez de caucho de algunos suministros para autopartes. Dentro de las causas que originan esta escasez, principalmente se encuentran los efectos de la pandemia, la cual afectó las cadenas globales de suministro debido al impacto del virus sobre los trabajadores y a la imposición de medidas sanitarias para su contención, que implicaron desde controles de aforo en áreas de trabajo hasta cierres temporales en procesos de producción, situación que paulatinamente se ha ido restableciendo en la medida en la que los países han iniciado su reactivación, no obstante, este proceso será lento y la situación de desabastecimiento aún se seguirá presentando.

Aunado a lo anterior, los problemas de la logística marítima, desde el inicio de la pandemia, también han contribuido a este escenario, dificultando así la llegada de contenedores a los puertos y causando retrasos en los procesos de nacionalización de mercancías, además del significativo incremento de los fletes, la escasez de contenedores, los sobre costos y las demoras generadas por las medidas de bioseguridad implementadas en los puertos de embarque, así como también la suspensión de exportaciones de algunos países.

2. Escasez de contenedores y su impacto en el comercio

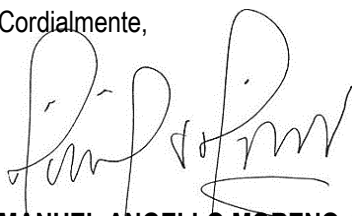
La Dirección de Estudios e Investigaciones de la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional (FITAC) realizó un análisis de la situación actual que se vive en el mundo por la escasez de contenedores, en el cual especificó las razones por las cuales se generó este hecho que afecta gravemente el desarrollo de la cadena de abastecimiento, ocasionando demoras y retrasos en los procesos de tránsito y nacionalización, situación que a su vez nos ha afectado para cumplir con el tiempo de algunas entregas de autopartes necesarias para efectuar los servicios de mantenimiento en algunos casos particulares.

Así las cosas, sumados estos dos hechos de gran trascendencia y que son determinantes para las operaciones de comercialización que impliquen el suministro de bienes de origen extranjero, se origina una situación de desabastecimiento atribuible a factores ajenos a nuestro control y que se configura como caso fortuito, hecho que no puede ser desconocido por las entidades compradoras del Estado y que deberá considerarse en aras de encontrar soluciones que favorezcan a ambas partes; es por ello que teniendo en cuenta los argumentos expuestos, planteamos a la Entidad extender el plazo de vencimiento de la orden de compra hasta el próximo 29 de diciembre de 2021.

Para efectos del soporte documental que fundamenta lo expuesto en el presente comunicado, nos permitimos adjuntar:

- *Informe de Política Monetaria* presentado por el Equipo Técnico de la Junta Directiva del Banco de la República
- Informe de la *Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional (FITAC)* sobre la escasez de contenedores.

Cordialmente,



MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Representante Legal

COVID – 19 Y SUS EFECTOS EN LA LOGÍSTICA MUNDIAL POR CAUSA DE LA ESCASEZ DE CONTENEDORES

A lo largo del accidentado y difícil 2020 el comercio mundial ha vivido una escasez de contenedores en todo el mundo. Esto ha generado importantes consecuencias en el transporte marítimo, por ejemplo, un aumento en las tarifas. El precio del envío de un contenedor de 40 pies desde China a Europa es ahora el doble que hace un año, afectando de manera notable a las medianas empresas. ¿Por qué se generó esta escasez de contenedores?

Desde marzo del 2020 el mundo se vio obligado a confinarse por la propagación del COVID-19, haciendo que la economía mundial tomara un respiro. Desde el punto de vista del comercio internacional, el confinamiento generó consecuencias como la reducción en la cantidad de trabajadores portuarios, el cierre de agencias logísticas y la reducción de barcos en las navieras.

Sin embargo, China logró que en muy poco tiempo las fábricas retomarían sus actividades. Viendo que muchos países necesitaban implementos de seguridad para controlar la pandemia, los chinos se convirtieron en el principal proveedor de suministros médicos del mundo. China exportó entre marzo y mayo de 2020 aproximadamente 70.600 millones de mascarillas médicas. Además, el incremento de la participación China en las exportaciones de productos tecnológicos y las largas vacaciones por el Día Nacional de la República Popular China en octubre generó que el gigante asiático incrementara notablemente sus exportaciones a una velocidad más alta que incluso la que se tenía antes de la pandemia. El problema de esto fue que la cadena logística del comercio internacional no estaba en capacidad para mantener ese ritmo que impuso China.

En países como Estados Unidos los contenedores se demoraban en evacuar debido a que había muy poca mano de obra. Tampoco había suficientes conductores para transportar los contenedores hacia el interior del país, generando más demora en el despacho de contenedores y un incremento en los costos. Esto se demuestra en el hecho de que antes de la pandemia un contenedor en Estados Unidos se demoraba aproximadamente 2 días en retornar al puerto luego de estar en el lugar de destino de la mercancía, ahora este proceso puede durar entre 1 y 2 semanas.

Adicionalmente, otras razones por la que se generó una escasez de contenedores fue la reducción de barcos por parte de las navieras y la disminución en las exportaciones de Estados Unidos hacia China. Durante los primeros 9 meses del 2020 el tráfico de contenedores de Estados Unidos hacia China disminuyó un 14%, mientras que el tráfico de contenedores desde China a Estados Unidos aumentó un 12%.

Varios investigadores consideran que esta problemática puede solucionarse entre los meses de febrero y marzo del 2021. Sin embargo, advierten que hay que esperar el efecto que generen las vacunas, la forma en cómo evolucione la pandemia y las distintas medidas que implementen los gobiernos del mundo frente al COVID-19.

Elaborado por: Dirección de Estudios e Investigaciones de FITAC.

Fuentes:

- Logistics YouTuber – IINO san. (2020, noviembre 09). In 2020, Why does the serious “Container Shortage” problem happen? Recuperado de https://www.youtube.com/watch?app=desktop&fbclid=IwAR1RHZHERE3czOw2KHrrX_zCPyd3cBBRRdcIVSo65U4iMsl-8IOiRYjr3yY&feature=share&v=kyj2o_Bc22E
- Sputnik Mundo. (2020, diciembre 07). El comercio mundial se queda sin contenedores: ¿Qué tiene que ver China y EE.UU.? Recuperado de <https://sptnkne.ws/E8z3>